

PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

En previsión del mantenimiento de los servicios contratados para garantizar la salud pública, cual es la desinfección de las vías y espacios públicos, como consecuencia de la crisis sanitaria motivada por el COVID-19, así como de servicios necesarios prioritarios durante el periodo de alerta y posterior desconfinamiento, se hace preciso garantizar la cobertura de estos servicios de salud pública

PROPONGO

Que se dote de suplemento de crédito en la siguiente aplicación del presupuesto en vigor:

Aplicación	Denominación	Importe
311.03 227.99	T.R.E DE VARIOS	80.000,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

